



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y EMPRESARIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2022, reunidos en las oficinas ubicada en, Av. Jesús de Monte 271, Colonia Jesús del Monte, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52779 en sala de juntas de la Dirección General y con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 21, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México se levanta la presente acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del Avance Trimestral del Programa Anual 2022, correspondiente al Primer Trimestre de este año (formato 2RTAPA)
- V. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2022.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura de sesión.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.

En atención al primer punto del orden del día, Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial, pasó lista de asistencia estando presentes, Lic. Kristian Fernández Galván, Director General y Presidente del Comité; Lic. Dafne Danae Campuzano Anaya, Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad y Secretaría del Comité y la Lic. Anaid Suárez Hernández, Jefa del Departamento de Competitividad y Vocal del Comité; y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 25, 26, 27, 28, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás relativos y aplicables en la materia, la Secretaria Técnica declaró el quórum legal correspondiente.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

A continuación, cumpliendo la indicación del ciudadano presidente del Comité Interno, y en desarrollo al segundo punto del Orden del Día, informa a los integrantes del Comité, que en la carpeta de notificación y citación que se les hizo llegar, les fue expuesto en proyecto un Orden del Día que consta de 7 puntos a saber:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- IV. Análisis y en su caso aprobación del Avance Trimestral del Programa Anual 2022, correspondiente al Primer Trimestre de este año (formato 2RTAPA)
- V. Modificación en EL Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado DE México.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura de sesión.

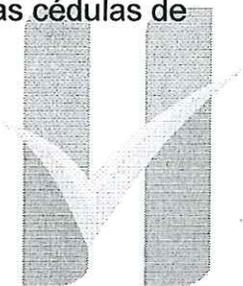
III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial.

En lo correspondiente a este punto, el Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial; Lic. Kristian Fernández Galván solicitó a la Secretaria Técnica, someter a aprobación la lectura del Acta de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresaria, celebrada el pasado 20 de enero de 2022. La cual fue aprobada por unanimidad por los miembros presentes.

IV. Análisis y en su caso aprobación del Avance Trimestral del Programa Anual 2022, correspondiente al Primer Trimestre de este año (formato 2RTAPA)

De conformidad al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria artículo 28 fracción II, III y IV, se presenta el avance trimestral del Programa Anual 2022 sobre la eliminación del requisito "Fecha de Nacimiento" en las cédulas de trámites y servicios correspondiente a la Bolsa de Empleo.

Misma que se eliminó al 100% en la actualización el 01 de enero del 2022 en las cédulas de información de trámites y servicios.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN 2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

V. Actualización y modificación de las Cédulas de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial 2022.

Con fundamento en los artículos 25 fracción III, 54,57 y 58 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se presentan las actualizaciones de las cédulas de trámites y servicios de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial.

Así mismo, de conformidad con el Artículo 10 del Reglamento Orgánico Municipal de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan. Se crea para el periodo 2022-2024 la Dirección de Identidad y Turismo, misma que absorbe el departamento de Turismo y Fomento Artesanal.

Por lo tanto, el departamento antes mencionado, deja de ser parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial a partir del 01 de enero del 2022 y se disminuyen las cédulas de trámites y servicios de la dirección de 14 a 11 respectivamente.

I. ACUERDOS.

ACUERDO ÚNICO: Se envíe a la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria las actualizaciones y modificaciones correspondientes para su aprobación y seguimiento.

II. CLAUSURA DE SESIÓN.

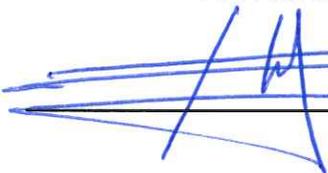
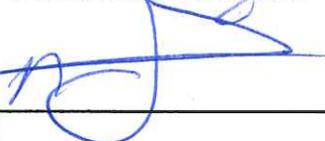
Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo de 2022, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, 2022- 2024". Firman la presente al margen y al alcance de la misma.

| | |
|---|--|
| <p>Kristian Fernández Galván Director de Desarrollo Económico y Empresarial. Presidente.</p>  | <p>Dafne Danae Campuzano Anaya Jefa del Departamento de Impulso al Emprendedor Secretario Técnico.</p>  |
| <p> Dirección General de Desarrollo Económico y Empresarial Anaid Suárez Hernández Subdirectora de Emprendedurismo y Competitividad Vocal</p>  | |

